

El abogado Jaramillo exige su réplica a Claudia

Escrito por Muralsonorenses.com
Jueves 21 de Marzo de 2024 19:15

GUAYMAS, Son., 21 de marzo de 2024.- El abogado local Alán Jaramillo, denunciado por Claudia Lizárraga en forma pública por presunta petición de dinero (8MDP) para hacerla candidata a puestos en Movimiento Ciudadano, exigió el derecho de réplica para dar a conocer sus puntos de vista pro el señalamiento.

Se refirió a la denuncia de la administradora de la estación de radio, quien la mañana de este jueves retiró su aspiración de ser candidata a la alcaldía de Guaymas, a la cual llegaría al aceptar la propuesta de MC.

En el noticiero matutino dirigido por el profesor Alejandro Ramírez Cisneros, denunció la petición de dinero ya acusó a Jaramillo y al empresario y político Francisco Ponce.

Más tarde, Jaramillo dirigió un documento petitorio, pero no lo personalizó a la encargada de la estación, sino a la “gerencia de la radiodifusora XEDR”.

En el mismo, aclara hace aclaraciones como partido, del cual es asesor, y acusa daño por el señalamiento de la señora Lizárraga, que pudiera ser “una motivación personal” porque no fue considerada “viable ni competitiva” e “ignora todo lo que hay alrededor de la construcción de una candidatura y de una estrategia electoral efectiva y propositiva y diseñada para atraer a los votantes”.

Exigió rectificar “en forma comedida” lo declarado y difundir una misiva recibida ya por la estación de radio, y se difunda la misiva en el mismo espacio como derecho de réplica.